



RESOLUCION N° 141/2001

VISTO

La realización en Capital Federal, entre los días 25 y 27 del corriente, del Primer Congreso Nacional de Seguridad en Sistemas Teleinformáticos y Criptografía; y

CONSIDERANDO

Que es importante que esta Facultad participe y tome contacto con nuevas tecnologías en comunicaciones, para incorporarlas y mejorar las ya existentes;

Que el Dr. Fernando Menzaque ha manifestado su deseo de participar en dicho evento;

— Que corresponde que esta Facultad atienda parte de los gastos que demande su estada;

Que se cuenta con fondos para atender la erogación;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Disponer que por el Area Económico-Financiera de la Facultad se abonen al Dr. Fernando Menzaque, Legajo 26.300, los siguientes conceptos, y en un todo de acuerdo con los considerandos de la presente:

\$ 165,58, correspondiente a dos días de viático de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva a razón de \$ 82,79 cada uno.

\$ 50,00 para atender parte del pasaje Córdoba-Buenos Aires-Córdoba .

\$ 100 por inscripción al Congreso.

ARTICULO 2°: Imputar el egreso que asciende a Pesos Trescientos quince con cincuenta y ocho centavos en las partidas que correspondan al Presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 26 de setiembre de 2001.-

DR. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.